



Resolución Ministerial

Lima, 06 de noviembre de 2019

No. 431-2019-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 020-2019-SA, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente denominada Comisión Nacional de Cuentas de Salud, que cuenta, entre otros, con un representante del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el artículo 4 del citado Decreto Supremo señala que los representantes titular y alerno de las áreas que gestionan información estadística presupuestal y financiera en salud se designan mediante Resolución del Titular de la entidad a la que representan;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 306-2019-EF/10 se designó, entre otro, al señor Mario Alfredo Arróspide Medina como representante alerno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Nacional de Cuentas de Salud;

Que, se ha estimado conveniente dar por concluida la designación del señor Mario Alfredo Arróspide Medina como representante alerno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Nacional de Cuentas de Salud y designar a su reemplazo;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 020-2019-SA, que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente denominada "Comisión Nacional de Cuentas de Salud";

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida la designación del señor Mario Alfredo Arróspide Medina como representante alerno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Nacional de Cuentas de Salud, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 306-2019-EF/10.

Artículo 2. Designar a la señorita Johana Patricia Tincopa Hinostroza, profesional de la Dirección de Presupuesto Temático de la Dirección General de Presupuesto Público, como representante alerno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Nacional de Cuentas de Salud.





Artículo 3. Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Cuentas de Salud, así como a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

.....
MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERÓN
Ministra de Economía y Finanzas